

ANEXO MEMORIA EXPLICATIVA POLÍTICA ACTIVIDAD

FÍSICA Y DEPORTE

MEJORAMIENTO ESTADIO VICTOR CHAVEZ, ARICA

BIP 40048982



MEMORÍA EXPLICATIVA DE LA POLÍTICA NACIONAL

DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2015-2023

La Presente memoria explicativa deportiva está referida al proyecto denominado:
MEJORAMIENTO ESTADIO VICTOR CHAVEZ, ARICA.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

DATOS PROYECTO

Nombre	DISEÑO: "MEJORAMIENTO ESTADIO VICTOR CHAVEZ, ARICA"
Código BIP	40048982-0
Institución Responsable	Gobierno Regiónal Arica y Parinacota
R.U.T.	61.978.890-7
Dirección	Av. General Velasquez N°1775, Arica
Gobernador Regional	Jorge Dias Ibarra
Etapa Actual	Perfil
Postulación	Diseño
Fuente de Financiamiento	F.N.D.R
Sector / Subsector	Deporte/ Deporte Recreativo
Localización	Región de Arica y Parinacota
Área de Influencia	Regional
Unidad Postulante	Division Planificacion y Desarrollo DIPLADER apoyo técnico DIT
Responsable Técnico	Division Infraestructura y Transporte DIT

Imagen N°1 – cuadro carilla: identificación proyecto de diseño.

DE LA PROPIEDAD ESTADIO EL MORRO

DATOS	
Ubicacion	Calle Alejandro Azola Nº 2390, población Estadio El Morro
Propiedad	Asociación Nacional de Fútbol Amateur de Chile “ANFA”
R.U.T.	
Registro de Propiedad	Inscrita: Fojas 448, número 231 del año 1993, conservador de Bienes Raíces, Comercio, Minas, Aguas y Archivero judicial de la ciudad de Arica
Comodato	

Imagen N°2 – cuadro carilla: identificación proyecto de diseño.

AREA DE ESTUDIO DEL RECINTO DEPORTIVO

Corresponde al polígono ubicado entre las Avenidas Alejandro Azola por el Oeste, Avenida Loa por el norte, Pasaje Bonn por el sur y pasaje San Bernardo por el Este. Está compuesta por un macro lote que terinta y un mil ciento trentai y tres (31.133) metros cuadrados, que posee tanto áreas residenciales, comercio, industrial y equipamiento en áreas cercanas con una alta presencia de centros educativos y organizaciones comunitarias.

UBICACIÓN RECINTO DEPORTIVO ESTADIO VICTOR CHAVEZ

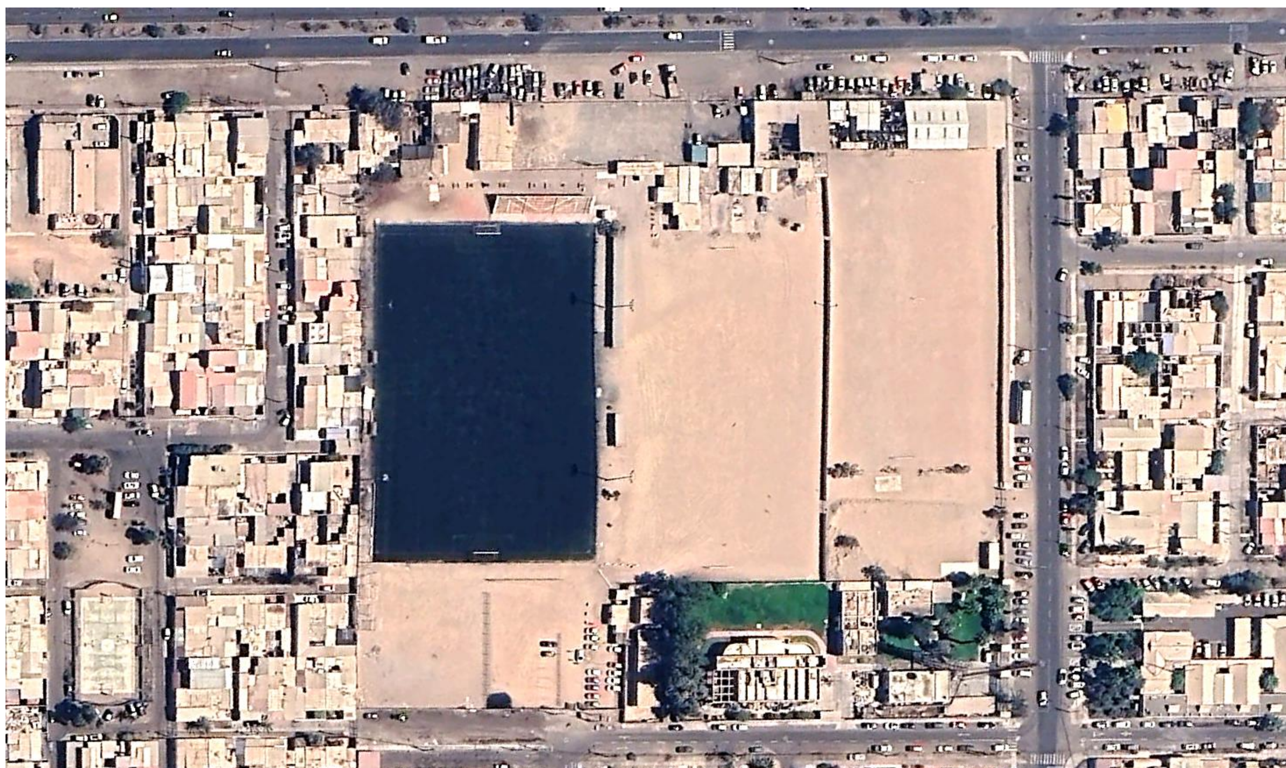


Imagen N°3 – Emplazamiento a considerar en proyecto de diseño.

LÍMITES GEOGRÁFICOS

- Nor-este : Avenida Loa
- Nor-Oeste : Avenida Alejandro Azola
- Sur-este : Pasaje San Bernardo
- Sur-oeste : Pasaje Born

INSTITUCIONALIDAD

Se define el sector en su mayoría como área residencial, no obstante existe equipamiento privado de telecomunicaciones, como a su vez, colegios, jardín infantil y servicio público vinculados a la seguridad y el control (policía: carabineros) edificio público.

AUTORIDADES EXISTENTES EN EL SECTOR:

En este polígono se encuentran las siguientes dependencias públicas:

- Comisaria de Carabineros

OTROS

- Estacionamientos Interior: Se posee en una explanada área fechada por avenida Azola.
- Estacionamientos exteriores: corresponden a espacio de bien de uso publico entre calzadas y veredas.
- Residentes: El área, corresponde a una zona residencial, con edificaciones sólidas y tipología edificaría vinculada a la autoconstrucción, de estrato socio económico medio.

SERVICIOS GENERALES CON QUE CUENTA EL SECTOR:

- Suministro agua potable: Red pública de Aguas Altiplano.
- Servicios Higiénicos : Red de Alcantarillados de Aguas Altiplano.
- Suministro de energía : Mediante red de alumbrado público y autegeneracion motor a combustión.
- Suministro de Gas : Gas butano envasado No existe natural por tubería.
- Extracción de basura : A través del Departamento de Aseo de la Ilustre Municipalidad de Arica. Iluminación.

EQUIPAMIENTO URBANO :

Se describe que estapcio cumple una función de euqipamientio deportivo para la ciudad, entregando beneficio en área de deporte, actividades recerativas y lúdicas.

A su vez se identifican actividades complementarias, como son el generar recepción habitantes como punto de encuentro, acopio y resguardo en emergencias, coordinación IND en conjunto con SENAPRED, por lo que intervención de mejoramiento entrega multiplicidad de beneficiados no solo en el aspecto deportivo.

SISTEMAS TRANSPORTE PÚBLICO:

En el sector existen varios recorridos de taxis colectivos y microbuses urbanos, que facilitan el acceso y evacuación desde y hacia diferentes partes de la ciudad.

Actualmente el complejo es utilizado durante toda la semana, otorgándose las reservas respectivas a los interesados, ya sean colegios, entidades particulares y fiscales de toda la ciudad de Arica

SITUACION ACTUAL DEL RECINTO DEPORTIVO

El estadio Víctor Chávez cuenta con tres áreas deportivas para practicas de futbol amateurs:

Dos de estas canchas son de superficie de tierra cuyo equipamiento consiste en pórticos o arcos y sus medidas están fuera de norma sin estanares deportivos.

La cancha principal Nº1, cuenta con una superficie de césped sintetico que incluye circulación de jugadores posee una superficie de 6.932 m2, con cierre perimetral graderías e iluminación con pobres estándares de competencia condicionan a un mayor desarrollo competitivo a las instituciones deportivas amateurs que participan en esta importante asociación.

ESTADO SUPERFICIE DE CANCHAS:

<u>Los problemas de la cancha de futbol (1) de superficie de Pasto sintético son las siguientes:</u>

- Cancha de césped sintético es de larga data y la superficie o carpeta actualmente presenta deterioro y desgate (altura del pelillo de pasto esta en grado mínimo) consistente en roturas y deformidades, con evidencia de tramos reparados y parchados por la administración.
- La base granular que sustenta la capa flexible de pasto sintético, presenta hendiduras y desniveles producto del uso de prácticas distinta al futbol.

<u>Los problemas de la cancha de futbol (2) de superficie de tierra son las siguientes:</u>

- La cancha es de superficie de tierra, y por ende es de alto levantamiento de partículas de polvo en suspensión, que se liberan por acción eólica, por las actividades deportivas, como así mismo el tránsito de personas y vehicular, lo que genera polución y limita condiciones ambientales para actividades deportivas, recreativas y lúdicas.
- Se requiere considerar el dotar de un alto estándar a la actual cancha de tierra, por lo que se requiere el nivelar, compactar, incorporar pasto sintético, luces y graderías.

- En resumen la superficie del terreno, que considerara la superficie de ambas canchas, actual de pasto sintético y de tierra: No permiten la práctica de los deportes en condiciones óptimas, que muy por el contrario pueden provocar lesiones físicas a los deportistas por los desniveles que existen, de aquí nace la oportunidad de mejorar el recinto en cuestión y de esta forma entregar a la comunidad un nuevo espacio moderno que contribuya al desarrollo de las prácticas deportivas y de esta forma crear una cultura de las actividades físicas a nivel comunal, al ir dotando de recintos modernos toda la Región.

GRAFICAS DEL RECINTO



F1.- Registro de Graderías.



F2.- Registro cancha de tierra.



F3.- Registro cancha de pasto sintético.



F4.- Registro áreas de circulación y áreas comunes.

Imagen N°4 : registro condición actual (2024) a considerar en proyecto de diseño.

De acuerdo con lo expuesto en registro fotográfico inversión en el recito se ha efectuado de forma individual según proyectos específicos y con múltiples fuentes de financiamiento, por lo que a la fecha se requiere un proyecto definición de la totalidad de superficie deportiva. De esta manera se identifica que se requiere el efectuar mejoramiento de totalidad de recinto, para lograr normalizar y regularizar mediante un proyecto arquitectónico la totalidad de superficie identificada como polígono recinto deportivo.

Se detalla que por la fachada por la Avenida Azola, se identifica usos no deportivos, asociados a áreas arrendadas, para generar ingresos y de esa manera contra con recursos para gastos de operación y mantención del recinto deportivo, no obstante tras coordinación con IND se tomó conocimiento que para dichas áreas se debe considerar que empresa que adjudique licitación debe resolver la subdivisión, mediante la asignación de sub-rol, para las áreas que no posean un uso y destino deportivo; debido a lo indicado en la Ley del Deporte.

RESUMENACTUAL: DE AREA DEPORTE Y INFRESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

ÍTEMS	#	INFRAESTRUCTURA	ESTADO
Cancha 1	1	Pasto sintético	Vida útil terminada estado Deficiente
Cancha 2	1	Cancha de Tierra	Deficiente (No cumple con área normativa)
Camarín	1	Mampostería ladrillo	Bueno
Baño Publico	1	Mampostería ladrillo	Bueno
Estacionamiento	1	Tierra	deficiente ; desnivelado
Malla barrera perimetral recinto costado sur	1	Estructura malla acero y postes	Mal estado ; corroido
Luminarias Cancha	4	equipos de iluminación	deficiente bajo normativa
estructura luminaria	4	Estructura de acero	deficiente para sostener cantiada equipos necesarios de iluminación
Graderias Principal, 6 corridas de asientos	1	Estructura de acero y madera	Cambiar posición e instalar sombreadero
Graderias, 3 corridas de asientos	1	Madera	mal estado pilares y asentaderas con termitas
Generador	1	Generador eléctrico	Excelente
Entrada principal	1	Cierre de rejas metálicas, piso de Tierra	Deficiente, (requiere acceso universal)
Entrada secundaria	1	Cierre con rejas metálicas, piso de Tierra	Deficiente
Caseta Bodega	24 m^2	Mampostería ladrillo	Inexistente

Imagen N°5 – cuadro carilla: identificación requerimiento a considerar en proyecto de diseño.

II.- DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto Financiado por Gobierno Regional del **Mejoramiento Estadio Víctor Chávez, Arica**; consulta en sus inicios un proceso de Mejoramiento del recinto deportivo, generado intervención urbana de aceras frente acceso principal del recinto en avenida azola lo que permitirá el optimizar el funcionamiento y capacidad del recito deportivo.

El Proyecto atenderá el mejoramiento del recinto deportivo considera mejora del circulación, al contemplar intervención de aceras y calzadas, la disposición de estacionamientos vehicular automóvil, buses, motos, bicicletas; intervención de planeamiento de recintos deportivos al considerar la subdivisión de rol o definir subrol; considernado que existen actividades a la fecha qque se desarrollan y que no cuentan como actividad deportiva, se considera proyectando dos (2)

canchas FIFA 1 y conserbvacion de áreas recreativas, espacios de circulación y espacios de permanecia, mejora en sistema de ilimnacion y la incorporación de una bodega.

Adicionalmente se contempla el mobiliario urbano (vallas peatonales, señales de tránsito, etc.) que permiten disminuir los conflictos generados por la relación vehículo-peaton en eventos.

El proyecto en visación corresponde a ampliación, construcción, habilitación, mejoramiento, normalización, reparación, reposición u otro de uso público.

Las obras que propone el proyecto de las áreas deportivas que correspondientes a las canchas de fútbol 1 y 2 de césped sintetico y obras complementarias. Sus dimensiones son de 104.4 m largo x 66.4 m de ancho y de 98.2 m largo x 66.4 m de ancho respectivamente incluida área de jugadores.

- Cierro Perimetral cancha: 420 metros lineales. Incluye la instalación de tres portones de acceso de dos hojas cada uno.
- Diseño: Considera Construcción Sub-Base y Base. La carpeta sintética deberá especificar detalles de las siguientes partidas:
- Suministro y colocación de sistema de drenaje.
- Suministro y colocación de material chancado granular para la base especificando espesores y granulometría del material.
- Anclaje de pasto en borde de cancha.
- Sistema de riego (red de agua para llaves en cada esquina de cada chanca)
- Sistema eléctrico, vinculado con ambas torres de Iluminación.
- Graderías para ambas canchas.
- Totalidad de pavimento, cumpliendo criterios de accesibilidad universal.
- Bodegas.
- Mejoramiento de Baños y Camarines.
- Regularizar y Normalizar totalidad de superficie deportiva (incluido generar Sub-Rol para áreas no deportivas)

Todo el contorno de carpeta de césped deberá proveerse con dispositivo para anclaje al piso de la carpeta para evitar vandalismo, cortes de trozos, robo, o simplemente levantamiento en extremo de bordes de la carpeta, dejándolos flameando y expuestos a erosión de arena, goma, fibras, base permeable.

Graderías: Se contempla el traslado de la gradería existente de 162 m2 y la construcción de graderías de tres corridas de 84 m2, con cubierta para ambas.

Bodega: se considera la ejecución de bodega para resguardar equipos de mantención en albañilería reforzada de 6 m2.

Acceso peatonal: para asegurar la circulación de los espectadores y jugadores, se considera la confección de circulación construcción de acceso pasillos peatonales en adocreto.

Suelo mejorado: en todo los sectores que no corresponden a pasillo y acceso se considera el mejoramiento suelo con base granular compactada y capas de maicillo o grava de granulometría menor en una superficie de 6.555 m2

Iluminación: Se considera la provisión de 6 Torres con parrilla de iluminación y escalera protección para iluminar ambas canchas e iluminación peatonal.

Boulevard: en sectores de acceso principales se considera mejorar entorno del recinto con áreas verdes jardinera; escaños y pavimentos con carácter.

Mejoras entorno: en el entorno perimetral del recinto tales como: muros periféricos; edificios existente y entradas se revestirán para equilibrar lo nuevo con lo existente

PLANO EMPLAZAMIENTO SEGUN PROGRAMA ARQUITECTONICO DEL PROYECTO

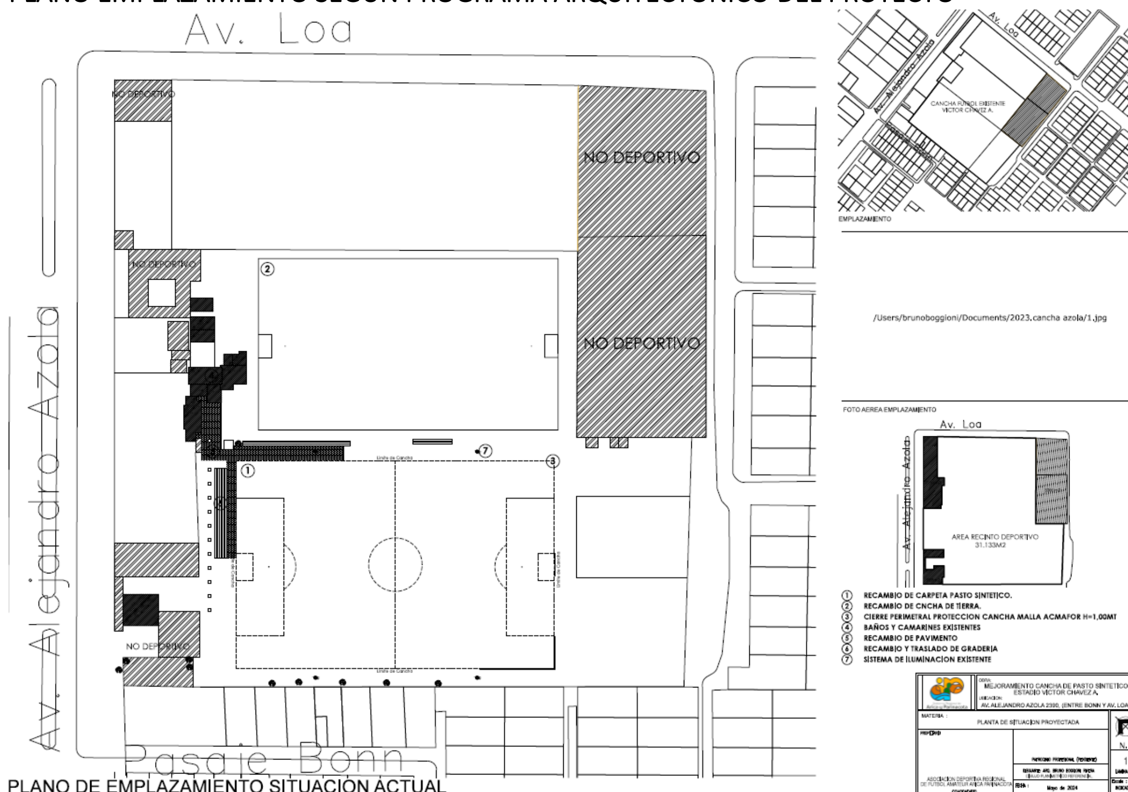


Imagen N°6 - Plano N°1: detalla la condición actual y sus volúmenes existentes a la fecha (situación condiciona actual)

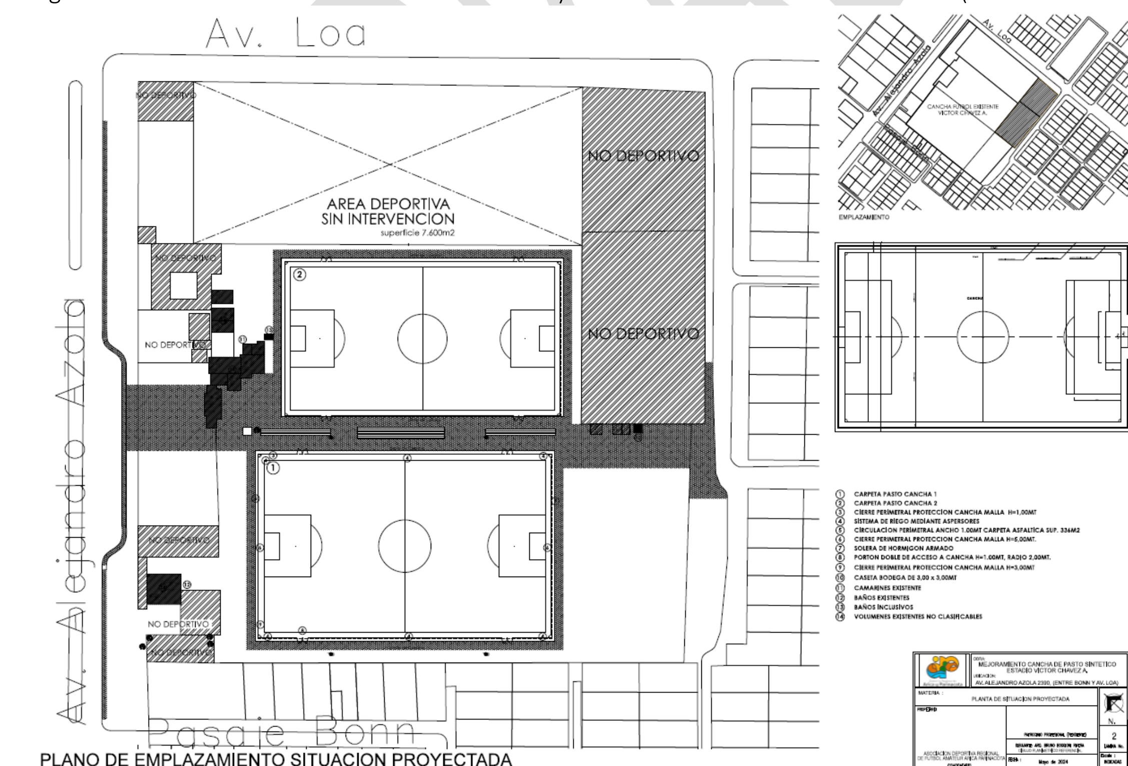
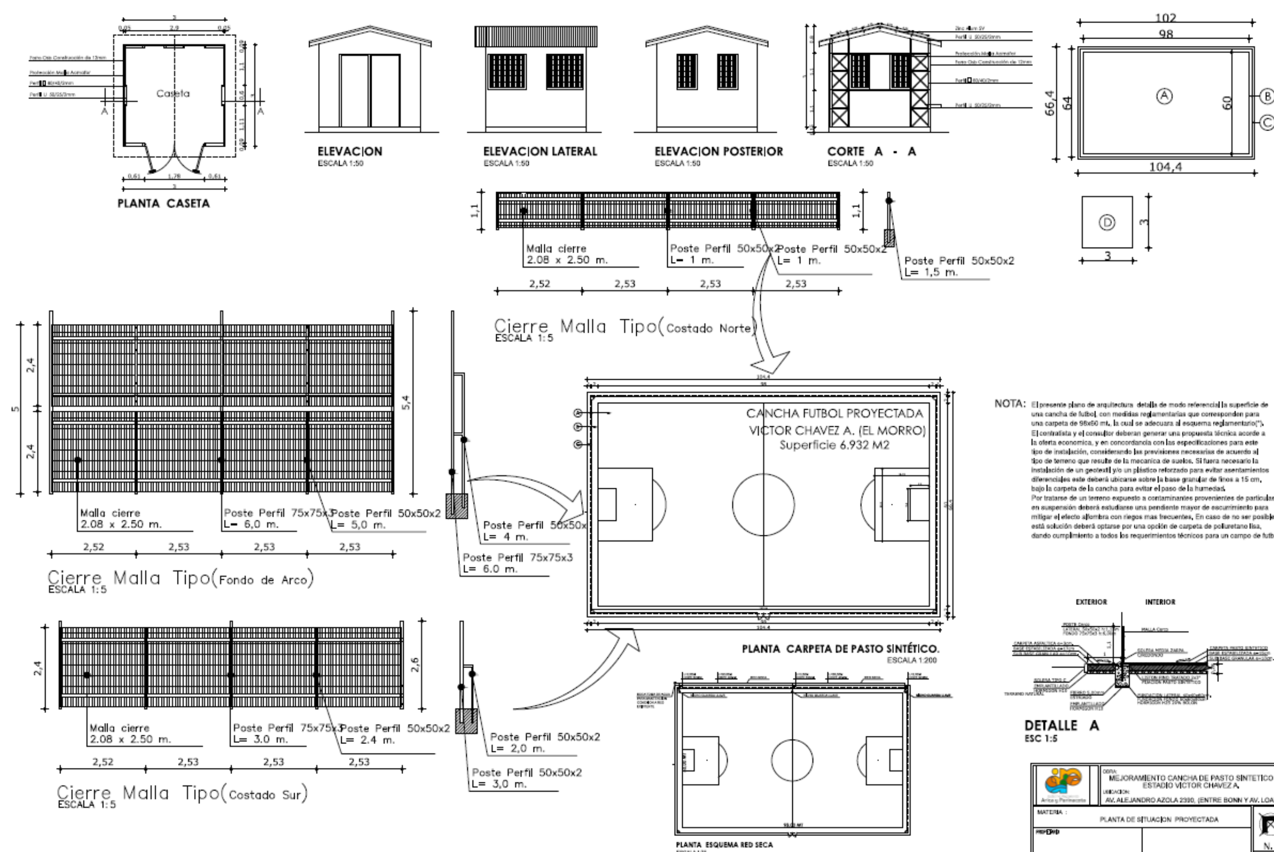


Imagen N°7 - Plano N°2: detalla la condición proyectada, definición de dos (2) canchas y áreas comunes de tránsito.



INFORMACION REFERENCIAL, PARA DESARROLLO DE CONSULTORIA

Imagen N°8 - Plano N°3: evidencia detalles requeridos a considerar para que se resuelvan en proyecto de diseño

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO

0.- ÁREA DE EMPLAZAMIENTO

ITEM	RECINTO	UNIDAD	CANTIDAD	SUPERFICIE Unitaria	SUPERFICIE
0.-	SUPERFICIE DE TERRENO				
0.1	Superficie Recinto Deportivo	M2	1	31.133 M2	31.133 M2
0.2	Superficie NO Deportiva	M2	1	8.145 M2	8.145 M2
	SUPERFICIE DE TOTAL TERRENO (0.1 + 0.2)				39.278 M^2

1.- ÁREA DEPORTIVAS SUPERFICIES NO EDIFICADAS

1.-	ÁREA DEPORTIVA				
1.1	Cancha 1; incluye Circulación Jugadores	M^2	1	6.932 M^2	6.932 M^2
1.2	Cancha 2; incluye Circulación Jugadores	M^2	1	5.425 M^2	5.425 M^2
				TOTAL	**12.357 M^2**

2.-	ACCESOS Y PATIO				
2.1	Acceso inclusivo recinto	M^2	1	125M^2	125M^2
2.2	Explanada Acceso sector estacionami Azola	M^2	1	569M^2	569M^2

2.3	Hall acceso	M^2	1	646 M^2	646 M^2
2.4	Mejoramiento de Suelo sectores sin pavimen	M^2	1	6.555 M^2	6.555 M^2
				TOTAL	**7.895 M^2**
3.-	ÁREA DE CIRCULACIONES				
3.1	Circulación peatonal perímetro cancha 1	M^2	1	732M^2	732M^2
3.2	Circulación peatonal perímetro cancha 2	M^2	1	651M^2	651M^2
3.3	Circulación interior, pasillos entre canchas	M^2	1	1.629 M^2	1.629 M^2
				TOTAL	**3.012 M^2**

2.- ÁREA DEPORTIVAS SUPERFICIES EDIFICADAS

ITEM	RECINTO	UNIDAD	CANTIDAD	SUPERFICIE UNITARIA	SUPERFICIE M^2
4.-	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA				
4.1	Equipo Mantención	M^2	1	4M^2	4M^2
4.2	Gradería (30*5.4)	M^2	1	162M^2	81M^2
4.3	Gradería 3 peldaños (35* 2.40)	M^2	1	84M^2	42M^2
				TOTAL	127 M2

5.-	BODEGA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS (intervención considerada como construcción obra menor)				
5.1	Bodega 3x3	M^2	1	9M^2	9M^2
5.2	Baño accesibilidad universal	M^2	1	9M^2	9M^2
				TOTAL	18 M^2

3.- ÁREA NO DEPORTIVAS
REGULARIZACIÓN Y SUBDIVISIÓN DE ARAS QUE NO EXPRESAN VINCULACIÓN CON EL DEPORTE.

6.-	SUPERFICIE EMPLAZAMIENTO NO DEPORTIVO (intervención considerada subdividir lote para conseguir Rol independiente, cumplir con la Ley del deporte, o generar tramitación para que Rol cuente con Sub-Rol)				
6.1	Chatarrería 1	M^2	1	989M^2	989M^2
6.2	Limpieza de vehículos y Chatarrería 2	M^2	1	2.155M^2	2.155M^2
6.3	Espacio destinado a la telecomunicación	M^2	1	5.001M^2	5.001M^2
				TOTAL	8.145 M^2

7.-	CUADRO RESUMEN				
7.1	SUPERFICIE ÁREA DEPORTIVA	M^2	1	31.133 M^2	31.133 M^2
7.2	SUPERFICIE NO DEPORTIVA (Superficie que no corresponde a desarrollo deportivo por lo que se debe subdividir Lote o generar Sub-Rol para identificar uso no deportivo – Bodega industrial y telecomunicaciones)	M^2	1	8.145 M^2	8.145 M^2
7.3	SUPERFICIE PATIOS Y CIRCULACIONES	M^2	1	3.012 M^2	3.012 M^2
7.4	SUPERFICIE CONSTRUIDA (Deportivo Proyecto actual /baños y Bodegas)	M^2	1	18 M^2	18 M^2
7.5	SUPERFICIE A REGULARIZAR (Espacio de equipamiento Deportivo, volúmenes preexistentes al interior del Área deportiva; baños, camarines, sombreadero y Bodegas)	M^2	1	435 M^2	435 M^2
				SUPERFICIE DE TOTAL (7.1 + 7.2)	39.278 M^2

Imagen N°9 – cuadro carilla: identificación programa arquitectónico del proyecto de diseño.

III.- FUNDAMENTO DEL PROYECTO

La Política Nacional de Activiad Física y Deporte vigente, establece cuatro propósitos, que son los pilares fundamentales que manifiestan la intención de lo que se quiere alcanzar como metas para el desarrollo de la Actividad física y el deporte en el país, de los cuales se desprende un conjunto de dimensiones de trabajo y líneas de acción que permitan su cumplimiento.

De acuerdo a la estrategia el Desarrollo del deporte en la region se identifica la visión que la región tiene de sí misma y la ruta que se ha trazado para conseguir el desarrollo a partir de sus fortalezas, debilidades y particularidades. Esta estrategia es el marco a partir del cual se diseña la Política Regional de Actividad Física y Deporte, empalmando directamente este instrumento con las líneas de acción que se priorizarán más adelante.

El proyecto apunta a que la región sea altamente competitiva, con un potente desarrollo social, cultural, comercial y tecnológico, basado en la pluralidad, innovación, liderazgo y participación de su gente, el respeto por su historia y su ambiente; y la eficiencia, transparencia e integración de los actores públicos y privados, en un contexto donde su gente se sienta plenamente integrada con la nación, nuestros vecinos y el mundo. (Estrategia Regional de Desarrollo Arica y Parinacota, 2009).

El proyecto presenta la actualización del recinto deportivo Victor Chahez de propieda privada para que se incorpore dentro de los propositos de la región para la practica del futbol amaterur cuyas áreas deportivas se normalizaran a estándares FIFA e internacionales.

- Se identifica que se beneficiara de forma recreativa, lúdica de forma directa a la Comuna de Arica, pero por su condición de capital regional, posee una magnitud e infraestructura deportiva de alto estándar que permite efectuar practicas de juegos para todas las edades (niños, jóvenes, adultos y senior).
- Reconociendo el estándar que se quiere implementar mediante iniciativa de inversión, se evidencia que de acuerdo con la magnitud e infraestructura deportiva de alto estándar se considera efectuar actividades deportivas de formación, como a su vez el desarrollo de actividades deportivas ara, asociaciones, clubs deportivos, colegios, considerando la práctica y competición deportiva.

El mejoramiento y construcción del estadio con aportes del Gobierno Regional de Arica Parinacota fortalecerá el desarrollo integral de los ciudadanos tanto de la comuna de Arica a si como la Region.



Imagen N°10 - visualización tridimensional: evidencia imagen objetivo a considerar en proyecto de diseño.

N° 1 "AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A NIVEL LOCAL,REGIONAL Y NACIONAL EN LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA"

DIMENSIÓN N° 1.4 : "INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS" Mantener, recuperar, reactivar, optimizar, construír y gestionar recintos, espacios e infraestructura, evaluada social, financiera y técnicamente, para entregarlos al servicio de la comunidad y en condiciones aptas para la práctica de la actividad física y el deporte en todas sus manifestaciones

El proyecto en postulación, corresponde alprimer instancia a etapa Diseño y posteriormente a etapa Construccion del Mejoramiento Estadio Victor Chavez, Arica en la rama de fútbol profesional amateur competitivo, (Modalidad deportiva reconocida; futbol11) con áreas de espacios de esparcimiento e inclusivos , emplazado en el sector Norte Oriente de Arica.

Por lo tanto este proyecto viene a cumplir con el propóstito N° 1, de la política, claramente en su dimensión cuatro, al permitir ampliar la párticipación de la población de la comuna de Arica, específicamente el sector norte oriente de la Comuna, a través de futuros campeonatos a nivel Comunal, Regional y Nacional, a través del Mejoramiento de actuales instalaciones correspondiente a dos (2) canchas; graderías e iluminación que se diseñaran dentro de los estándares normativos, con medidad de campo de juego tanto FIFA (mínimo exigido) y ANFA, por lo tanto le da mayor cobertura al desarrollo de ésta disciplina deportiva a nivel nacional. Considerando que esta iniciativa se ha postulado al Fondo Nacional De Inversiones, a través de metodología del MDS ,para etapa de ejecución.

que contempla evaluación social, mediante criterio Costo-Eficiencia. (se considera análisis CAE y CAE por usuarios).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.4. El proyecto en visación cumpliría con; estándares de aptitud territorial, accesibilidad universal y conectividad.

El proyecto en revisión, considerado en modalidad de competición, a su vez formativo y de recreación, cumple con los estándares de aptitud territorial, accesibilidad universal y conectividad de la siguiente forma.


Imagen N°11 - visualización tridimensional: evidencia imagen objetivo detalles y paisajismo del proyecto de diseño.

ESTÁNDARES DE APTITUD TERRITORIAL

El diseño del recinto deportivo, para esta disciplina, se basara en gran parte en las recomendaciones técnicas y requisitos para Estadios indicados por FIFA (Revisados Recomendaciones Técnicas Estadios Ed 4 a y 5a . años 2007-2011 y Reglas de Juegos 2015/2016 que permite modificación medidas campo juego), entre las más importantes se destacan:

Ubicación, Orientación,Seguridad, Estacionamientos,Terreno de juego, área para Jugadores y para árbitro (acceso al terreno de juego, camarines, SSHH-Duchas), Zona Espectadores; Iluminación y suministro de energía, (grupo electrógeno en caso opcional de corte de energía) etc.

Por lo cual, el diseño deberá cumplir con estándares de diseño FIFA y ANFA, para la disciplina deportiva Futbol, cuya modalidad es reconconocida por Mindep como deportiva.

MODALIDAD EL DISEÑO DEL PROYECTO, CONSIDERÓ DEPORTIVA	TIPO	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL	ESPECIALIDAD DEPORTIVA	GENERO	ORIGEN	ESTADO
Fútbol	Olimpico Programado	Federación de Fútbol de Chile	Fútbol 11	M - F	Disposiciones Transitorias Reglamento	Reconocido

Imagen N°12 – cuadro carilla: Características proyecto de diseño.

EL DISEÑO PRETENDE A LINERA CON MEDIDAS DE CANCHA JUEGO

PROYECTO	FIFA: Reglas de juego 2015/2016 para partidos Nacionales	ANFA
Línea de banda: 92 m Contracancha: 6,92 m Línea de meta: 55,66 m Contracancha: 6,11 m	Línea de banda mínima: 90 m. línea de meta mínima: 45 m.	Largo mínimo: 90 m. ancho mínimo: 40 m.

Imagen N°13 – cuadro carillo: Características proyecto de diseño.

- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

De acuerdo con las nuevas políticas implementadas por el gobierno de chile a través de la Ley Nº 20.422, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.las instituciones de Estado, los espacios públicos y en especial la OGUC, han implementado la puesta en valor la inclusión de personas que puedan acceder y utilizar de forma autovalente y sin obstáculos en especial a las de movilidad reducida.

La aplicación de la normativa a los proyectos públicos mediante D.S.Nº 47 de 1992, D.S. Nº49(V. y U), D.S. Nº10(V y U) y el Ord.Nº1115 generan la aplicación y el marco regulatorio, considerado y que permitira desarrollar la memoria del Proyecto en análisis, a fin de adjuntar en el diseño un anexo "memoria de Accesibilidad Universal" y Plano General de Accesibilidad. Nro. 500-501.

Que en resumen contaría con:

Los atraviesos que presenta la intervención de esta construcción concluiria con los abatimientos y demás demarcaciones necesarias para su cumplimiento.

El proyecto internamente desarrolla sus espacios mediante la demarcación de recorridos y demarcaciones de alerta que se encuentran establecidos por normativa, los espacios de transferencia, la ubicación de los espacios, y tipos de actividades, sus áreas, los estacionamientos y sus accesos.



Imagen N°14 - visualización tridimensional: evidencia imagen objetivo detalles y paisajismo del proyecto de diseño.

Proyecto de Diseño a licitar debe considerar el resolver la ruta de accesibilidad y de cómo esta permite las interconexiones entre los distintos elementos programáticos del proyecto, indicando las conexiones a establecer en el entorno inmediato.

La superficie de piso que enfrenta a las escaleras y desniveles tendrá una franja de pavimento con contraste cromático y una textura distinta, o podotáctil, de a lo menos 1.10 m de ancho libre, que señale su presencia a las personas con baja visión o con discapacidad visual.

La ruta accesible la vereda y la de circulación peatonal, de ancho continuo 1.20 ; 1.50 o mas, apta para cualquier persona, con pavimento táctil alerta y huella táctil guía, sin elementos sueltos.

Mesón accesible Mobiliario que considera una altura de cubierta de 0.80m que permite la atención a usuarios en silla de rueda o de baja estatura.

Los estacionamientos contemplados en el proyecto contemplan un ancho mínimo de 2,5 m y un largo de 5.00 m.

De la dotación mínima de estacionamientos se proyecta, habilitará para el uso de personas con discapacidad, los estacionamientos resultantes de la aplicación de la tabla contenida en este inciso, con un mínimo de un estacionamiento. Estos estacionamientos tendrán 2,5 m de ancho más una franja de circulación segura de 1,10 m de ancho a uno de sus costados laterales, la que podrá ser compartida con otro estacionamiento para personas con discapacidad y a través de la cual se conectará a la ruta accesible determinada en el respectivo proyecto.

CONECTIVIDAD

Imagen de Emplazamiento del proyecto

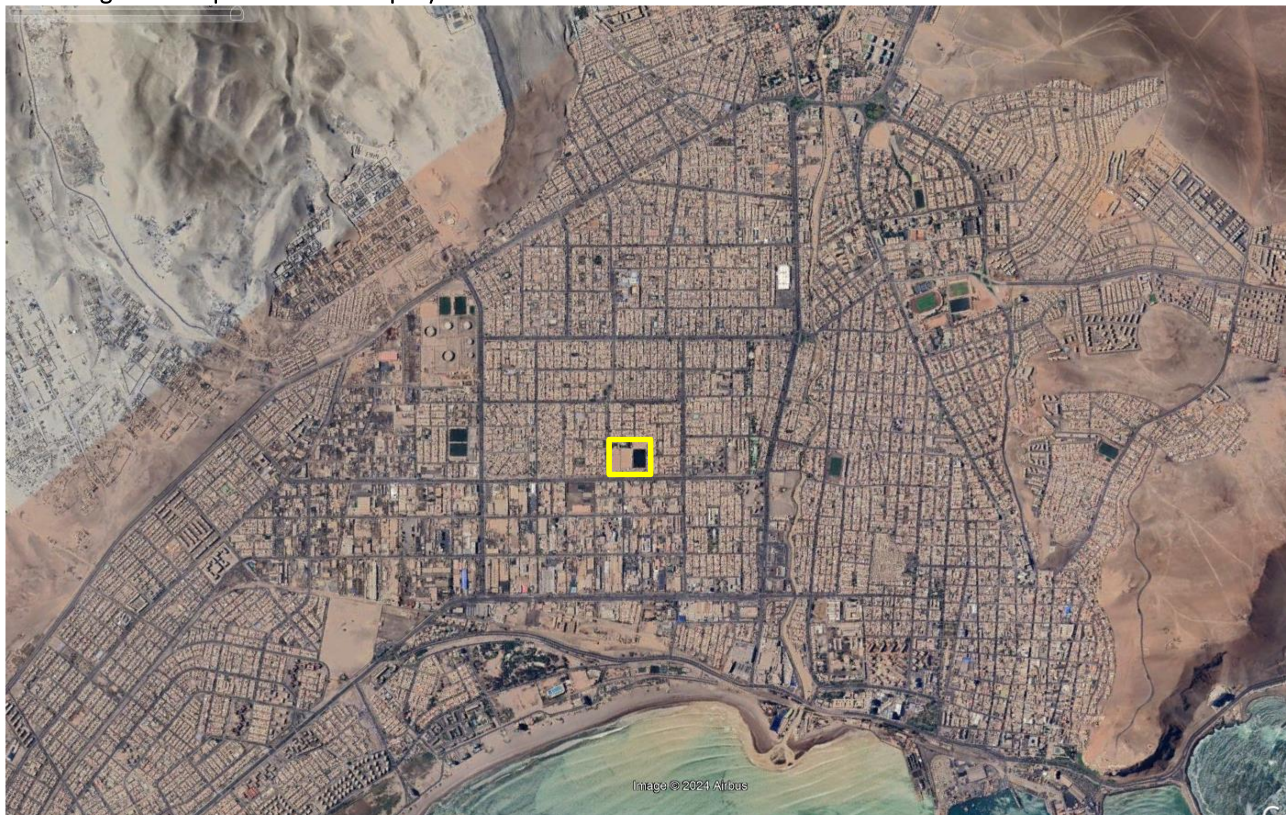


Imagen N°15 – Emplazamiento a considerar en proyecto de diseño.

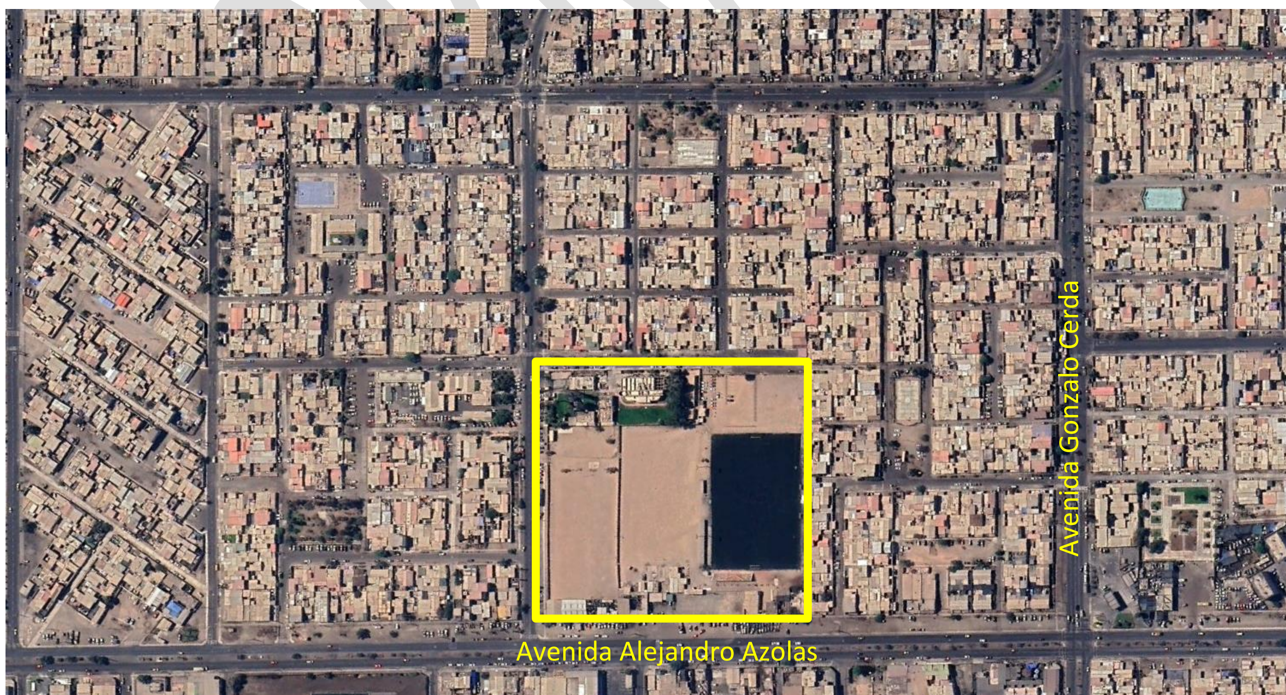


Imagen N°16 – Emplazamiento a considerar en proyecto de diseño.

El Proyecto Mejoramiento Victor Chavez Financiado por el Gobierno Regional, consulta en sus inicios un proceso de mejoramiento de urbanización en Avenida Alejando Azola en el cual se interviene y define la fachada (frontis del Recinto), que permitirá optimizar la circulación vehicular y peatonal del sector.

El Proyecto atenderá la consideración de áreas de remate de la trama urbana, al contemplar la disposición de estacionamientos vehicular múltiples móviles, considerando vehículos de emergencia, automóvil, buses, motos, bicicletas; como a su vez, el ensanche de aceras por calle Azola, con el fin de facilitar y optimizar el acceso peatonal desde las vías circundantes y las generadas por las Escuelas circundantes.

Adicionalmente se contempla el mobiliario urbano (vallas peatonales, señales de tránsito y todo requerimiento extra que contemple la normativa vigente), que permiten disminuir los conflictos generados por la relación vehículo-peaton en eventos masivos.

EL CLIMA DE LA REGION

La región presenta una notable concentración de su población en la comuna de Arica y una notable dispersión en las comunas rurales – Gral. lagos, Camarones, Putre localidades ubicada en la sierra la pre-cordillera con altos relives físicos además de la altura del altiplano 4000-5000 msnm y Por los constantes fluctuaciones de temperaturas +30° y -15°C (Gradiente de temperatura extrema), lo que favorece la calidad de vida y la práctica del deporte mayoritariamente en la comuna de Arica, vinculado a ciudad costera.

Estas condicionante hacen que La mayor demanda de las instalaciones deportivas se concentra en la ciudad de Arica, que cuenta con un clima que favorece la practica del deporte durante todo el año en horarios extensos.

La humedad que genera el Clima de borde costero favorece la materialidad de los impactos de sequedad del desierto en los materiales que compone las carpetas de pasto sintéticostanto en los filamentos de pasto a si como la capa de sílice (arena) que sujeta la carpeta lo que se refleja en los diferentes complejos de´portivos de la ciudad de Arica, como por ejemplo estadio Cerro la Cruz.

1.4.5 El proyecto en su etapa de Diseño corresponde a ampliación, construcción, habilitación, mejoramiento, normalización, reparación, reposición u otro de uso al público y recintos comunitarios

Se considera que esta Iniciativa de Inversión sea enmarcado en una "Construcción" de uso público, dado que actualmente este recinto deportivo privado de propiedad de A.N.F.A, se encuentra en condiciones básicas con campos deportivos de tierra para la practica del futbol cuyas medidad de cancha están no normadas, su equipamiento corresponde solamente a arcos que presentan deterioros en el tiempo. cu además el recinto cuenta con otro campo deportivo con carpeta pasto sintético con vida útil caducada, acceso no inclusivos e iluminación basiuca entre otros.

La construcción considera lo informado en párrafos anteriores de este documento, A su vez, contempla instalación de red de agua para riego de mantención, canaletas y drenajes, maquinarias de mantención de pasto sintético (2) Minitractor bencinero, (1) Máquina Cepilladora CCG, (2) Rastras, (1) Cepillo “barre-hojas” Agrifab para aseo), y equipamiento deportivo (arcos, malla, demarcación y Banderìn), mobiliario urbano y mobiliario y acceso inclusivos.

1.4.7 El proyecto considerara para su operación el uso de energías limpias, renovables, reciclables u otras iniciativas de innovación, para el ahorro en sus costos de operación y cuidado del medio ambiente. Cumplimiento no obligatorio

La eficiencia enérgética del proyecto, viene dada en el desarrollo del Sistema de iluminación, que es mediante equipos LED. Con gran capacidad de Lumenes, con una eficacia de poder mayor al 85% y que son más eficientes que las alternativas convencionales y que ayudan a cuidar el medio ambiente y a reducir el CO_2. Estos equipos generan mayor ahorro enérgétio para una misma capacidad de necesidad de luz.

Todas esta Línea de acción, considerada en el Proyecto con la finalidad de ampliar la participación de la población del sector y de la ciudad através de competencias a nivel local, regional y nacional en la práctica sistemática de actividad física

y deporte, emplazada en un punto estratégico del sector NOR ORIENTE, que hoy carece de un espacio de infrestructura de esta envergadura deportiva.

"ARTICULAR UN SISTEMA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE QUE INVOLUCRE A TODOS LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN SU DESARROLLO".

DIMENSIÓN Nº3.4 "INTERSECTORIALIDAD" ARTICULAR EL TRABAJO ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y CENTRAL, QUE POTENCIEN ESTRATEGIAS CONJUNTAS EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.4.2 El proyecto en visación declara o se inserta en una estategia intersectorial, para la creación, habilitación y recuperación de recintos deportivos privados para el uso masivo público y otros recintos fiscales, para la práctica de la actividad física y el deporte de toda la comunidad.

Esta línea de acción de dimesión de la Política Nacional de A.F.Y. D, señala y consulta si el proyecto se inserta en una estrategia intersectorial, para recuperar un bien de uso público y privado para práctica de Actividad física y deportiva de la comunidad vinculada con la Unidad Territorial, la comuna y la región.

A lo cual, se señala que este proyecto por su parte se incerta en la construcción y recuperación de un sitio privado, que no constituye un bien de uso público, dado que es propiedad de ANFA; pero que si entrega sus dependencias para el desarrollo comunitario y coordinación con colegios; a su vez se destaca que desde de acuerdo con lo indicado por el Plan regulador vigente, se señala uso de suelo, que permite Equipamiento Deporte, areas verdes, de esparcimiento y espacio de uso público, por lo cual, se puede deducir que si recupera este proyecto, un bien para uso público al desarrollar como iniciativas complementarias al uso de suelo, el equipamiento deportivo estadio Victor Chavez y de esta manera aumentar la oferta del sector, generar una alternativa factible para las demandas de clubes deportivos de esa área urbanay de otros sectores competitivos locales, regionales y nacionales e incentivar el desarrollo de la práctica de la actividad física y deportiva tanto en colegios como en juntas de vecinos aledañas, coordinada mediante una administración propia de la administración de operativa y de mantención privada y con apoyo de implementos, capacitaciones, accesorios, en coordinación con los organismos pertinentes, así como el IND de la Región de manera tal, entregar a la población una mayor cobertura, orientación y motivación al desarrollo deportivo, en cumplimiento a los objetivos de la política de Actividad física y deporte vigente.

3.4.3. El proyecto en visación declara o se inserta en una estrategia de alianza público-privada para el cuidado, administración y operación de los recintos y espacios públicos para la práctica de la actividad física y el deporte.

El proyecto no considera en esta fase una alianza público-privada para la administración y operación del recinto. Los costos involucrados en esta operación y mantención fueron comprometidos por la administración del estadio y contempla la implementación de un modelo de gestión desarrollado de oeperación y mantención que incluye una organización mínima de base a ser construida, una vez entre en ejecución el proyecto.

No obstante, para un mayor desarrollo del deporte y operación del recinto, es vital la coordinacion con el IND en la promoción de la cultura deportiva, la asignación de recursos para implementaciones futuras en caso de mayor equipamientos que se requieran por aumento de las ligas, clubes en el desarrollo del deporte y la supervigilancia a éstas organizaciones deportivas en los términos que establece la Ley del Deporte.

ESTANDARES Y NORMATIVAS

El desarrollo del proyecto se diseñó en conformidad con las siguientes Normas, Reglamentos y Ordenanza vigentes, tales como:

- Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C.)
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C),

- Normas del Instituto Nacional de Normalización (I.N.N.),
- Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Edificios,
- Leyes, Decretos y Disposiciones Reglamentarias Vigentes, a las Normas de seguridad en ejecución de obras y protección personal (Ley 16.744).
- Plan regulador, seccionales específicos y sus ordenanzas locales vigentes.
- Ley del deporte 19.712 y Normas Federales para instalaciones deportivas.
- NCh 148 Of.68 Cemento - terminología. Clasificación y especificaciones generales.Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 158 Of.67 Cemento - Ensayos de flexión compresión de morteros de cemento. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 162 Of.77 Cemento - Extracción de muestras.
- NCh 152 Of.71 Cemento - Método de determinación del tiempo de fraguado. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 163 Of.79 Áridos para morteros y hormigones. Requisitos generales. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 164 Of.76 Áridos - Extracción y preparación de muestras. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 165 Of.77 Áridos - Tamizado y determinación de la granulometría. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1328 Of.77 Áridos - determinación de la desintegración. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1369 Of.78 Áridos - Determinación del desgaste de gravas. Método de la máquina de los Ángeles. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1444/1Of80 Áridos para mortero y hormigones. Determinación de cloruros y sulfatos. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1511 Of80 Áridos para morteros y hormigones.
- Determinación del coeficiente volumétrico medio de las gravas. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 170 Of.85 Hormigón - Requisitos generales. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 171 Of.75 Hormigón - Extracción de muestras del hormigón fresco. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1017 Of.75 Hormigón -Confección y curado en obra de probetas para ensayos de compresión y tracción. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1019 Of.74 Hormigón - Determinación de la docilidad. Método del cono de Abrams. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1037 Of.77 Hormigón - Ensayo de compresión de probetas cúbicas y cilíndricas. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1038 Of.77 Hormigón - Ensayo de tracción por flexión. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1443 Of.78 Hormigón - Agua de amasado - Muestreo. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 1498 Of.82 Hormigón - Agua de amasado - Requisitos. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 203 Of.77 Acero para uso estructural. Requisitos. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 204 Of.77 Acero barras laminadas en caliente para hormigón armado. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 205 Of.69 Acero barras reviradas para hormigón armado. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 211 Of.70 Barras con resalte en obras de hormigón armado. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 218 Of.77 Acero malla de alta resistencia para hormigón armado. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 219 Of77 Construcción - Malla de acero de alta resistencia. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 227 Of.62 Alambres de acero para uso general. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 430 Of/61 Hormigón armado, requisito de diseños y cálculo. Instituto Nacional de Normalización.
- D.S. Nº 60, Aprueba reglamento que fija los requisitos de diseño y cálculo para hormigón armado y deroga el Decreto Nº 118 (MINVU, 2010), MINVU, diciembre 2011.
- NCh 432 Of.71 Cálculo de la Acción del Viento Sobre las Construcciones. Instituto Nacional de Normalización.
- NCh 433 Of.96 Mod2009. Diseño Sísmico de Edificios. Instituto Nacional de Normalización.
- D.S. Nº 61, Aprueba reglamento que fija el diseño sísmico de edificios y deroga el D.S.
- Nº 117 (MINVU, 2010), MINVU, diciembre 2011.
- NCh 434 Of.70 Barras de acero de alta resistencia en obras de hormigón armado. Instituto Nacional de Normalización.

- NCh 1537 Of.86 Diseño Estructural de Edificios – Cargas Permanentes y Sobrecargas de Uso.
- Nch 209 Planchas gruesas para usos generales.
- Nch 301Of.63 Pernos de acero con cabeza y tuerca hexagonal.
- Nch 308Of.62 Examen de soldadores que trabajan con arco eléctrico.
- Nch 427Of.74 Estructuras de acero - Especificaciones para el cálculo de estructuras de acero para edificios.
- NCh 428 Of.57 Estructuras de acero - Ejecución de Construcción de acero.
- NCh 698 Of.74 Acero - Barras perfiles livianos - Requisitos generales.
- NCh 730 Of.71 Acero - Perfiles estructurales soldados al arco sumergido.
- NCh 3171 Of.2010 Diseño estructural – Disposiciones Generales y Combinaciones de Cargas.
- Manual of Steel Construction. American Institute of Steel Construction – AISC.

AWS D1.1-92 Structural Welding Code. American Welding Society – AWS.

24.09.2024

FORMULADOR DEL PROYECTO DIPLADER